

Santiago De Surco, 10 de Abril del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000045-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000043-2019-MIDIS/PNAEQW-URH y D000054-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW establecen como función de la Dirección Ejecutiva, entre otras: *m) Emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia; y, t) Autorizar las acciones y contrataciones de personal, bajo cualquier régimen de contratación, de conformidad con los lineamientos y políticas sectoriales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y en el marco de la legislación vigente;*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 302-2018-MIDIS/PNAEQW, se designa a la señora Jenny Fano Sáenz en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW;

Que, mediante Carta s/n con Registro N° 0023852, la mencionada funcionaria presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° D000054-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, recomienda aceptar la renuncia de la señora Jenny Fano Sáenz al cargo de Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW, efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 302-2018-MIDIS/PNAEQW;

Que, a través del Informe N° D000043-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, ante la propuesta de la Dirección Ejecutiva, la citada Unidad, emite opinión favorable para la designación del señor Wilians Mori Isuisa en el cargo de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del PNAEQW;



Que, en virtud a las funciones establecidas en los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, resulta viable que la Dirección Ejecutiva emita el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. ACEPTAR la renuncia formulada por la señora Jenny Fano Sáenz al cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, realizado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 302-2018-MIDIS/PNAEQW; dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. DESIGNAR al señor Wilians Mori Isuisa en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 3. ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese, notifíquese y publíquese.





FREDY HERNÁN HINOJOSA ANGULO
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social